CUENTA DE COBRO N°7

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

KATYNA LILIANA FREYLE RAMOS
C.C. 40.943.000 expedida en Riohacha

La suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000,00).**

Por concepto de séptimo pago del 07 de julio al 06 de agosto de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No. 202201032, que tiene por objeto la "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN DESARROLLO DE LA GESTIÓN"*

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 758507941 del Banco BBVA.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el día ocho (08) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

KATYNA LILIANA FREYLE RAMOS
C.C. 40.943.000 expedida en Riohacha
Celular: 3008051686
Correo: katynafreyler@gmail.com